



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MÓRROPE - LAMBAYEQUE**



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 182- 2021 – MDM/A.

Mórrope, 05 de Abril del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

VISTO:

El Expediente N° 5960, de fecha 10FEB2021, presentada por la señora TERESA DEL ROSARIO VALDERA TEJADA, Informe N° 084-2021-ARH-SGAYF-GM/MDM de fecha 08MAR2021, Informe Legal N° 50-2021-SGAJ-GM/MDM de fecha 22MAR2021, Informe N° 0120-2021-SGAYF-GM/MDM, de fecha 24MAR2021 y Memorando N° 596-2021-GM/MDM de fecha 26MAR2021, que dispone la emisión del acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 194° de la constitución política del Perú, en concordancia con el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°.27972, las Municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 535-2020-MDM/A, de fecha 18DIC2020, se resolvió **DECLARAR PROCEDENTE**, la solicitud de pago de beneficios sociales a favor del ex trabajador de la Municipalidad Distrital de Mórrope, MAXILIANO TEJADA FARROÑAN, los cuales ascienden a de S/ 604.34 (SEISCIENTOS CUATRO CON 34/100 soles), monto que será cancelados a la señora TERESA DEL ROSARIO VALDERA TEJADA, identificada con DNI N° 16744445.

Que, con el Expediente N° 5960, de fecha 10FEB2021, mediante el cual la señora TERESA DEL ROSARIO VALDERA TEJADA, interpone recurso de reconsideración contra la Resolución de Alcaldía N° 535-2020-MDM/A, indicando que no se encuentra conforme a Ley, toda vez que no se ha emitido pronunciamiento sobre el seguro de vida de Ley.

Con Informe N° 084-2021-ARH-SGAYF-GM/MDM de fecha 08MAR2021, el Jefe de Recursos Humanos solicita a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica informe legal respecto a la solicitud presentada por la administrada, en relación específica al seguro de vida.

Que mediante Informe Legal N° 50-2021-SGAJ-GM/MDM de fecha 22MAR2021, el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, indica que respecto a la solicitud formulada por la señora TERESA DEL ROSARIO VALDERA TEJADA, se advierte que el recurso impugnativo ha sido interpuesto fuera del plazo de legal establecido, toda vez que el acto resolutivo impugnado le fue notificado con fecha 23DIC2020, y el recurso interpuesto con fecha 10FEB2021, debiendo declararse IMPROCEDENTE.

Mediante Informe N° 0120-2021-SGAYF-GM/MDM, de fecha 24MAR2021, la Sub Gerencia de Administración solicita la emisión del acto resolutivo.

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MÓRROPE - LAMBAYEQUE**



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 182-2021-MDM/A

Mediante Memorando N° 596-2021-GM/MDM de fecha 26MAR2021, recibido el 05ABR2021, el Gerente Municipal, dispone a la Secretaria General elaborar el Acto Resolutivo

Estando a lo expuesto y uso de las facultades conferidas por el artículo N° 20 numeral 6 de la ley orgánica de Municipalidades ley 27972 y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y de la oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE, el recurso impugnativo de RECONSIDERACIÓN formulada por cual la señora TERESA DEL ROSARIO VALDERA TEJADA, conforme a los considerandos expuestos anteriormente.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al administrado y áreas administrativas de la entidad para su conocimiento; y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al Área de Secretaria General la distribución de la presente resolución y a la Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución conforme a Ley en el portal web institucional (www.munimorrope.gob.pe).

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

CC.
Gerencia Municipal
Sub. Gerencia de Administración
Recursos Humanos
Administrado
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MORROPE

Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria
ALCALDE

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*